



HISTORIA DE UN SUICIDA

Cansado de negligencias médicas que le costaron una pierna, se dispara afuera de un hospital. **A15**



ESPAÑA... APENAS

HOY

	VS.			VS.			VS.	
DINAMARCA		AUSTRALIA	FRANCIA		PERÚ	ARGENTINA		CROACIA



UNA FIESTA DE DIVERSIDAD

La Marcha del Orgullo LGBT+ y una gran variedad de actividades están listas para este fin de semana. **E1**

Porfirio Muñoz Ledo
Candidato a diputado plurinominal por Morena

“Acercamiento Peña-AMLO sería para el bien del país”

● La transición debe ser tersa y al Presidente le conviene salir bien, asegura

ELECCIONES 2018

JUAN ARVIZU

—juan.arvizu@eluniversal.com.mx

Porfirio Muñoz Ledo dice que un acercamiento entre el presidente Enrique Peña Nieto y el candidato Andrés Manuel López Obrador sería por el bien del país.

ENTREVISTA

Ante la versión del candidato panista Ricardo Anaya de que hay un acuerdo con Peña Nieto para que el tabasqueño gane la elección, Muñoz Ledo dice que la transición va a ser complicada y hay que “hacerla tersa”.

Andrés Manuel López Obrador, asegura, está completamente dispuesto a ello.

“A Peña [Nieto] le conviene, porque tiene el defecto de que ha sido demasiado dócil ante intereses económicos, le conviene salir bien.

“Además, Andrés [Manuel López Obrador] ya le ofreció que no lo va a perseguir”, señala.

NACIÓN A6

Asesinan a aspirante a alcaldía en Michoacán

CARLOS ARRIETA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

●●● **Morelia, Mich.**— Omar Gómez Lucatero, candidato independiente a la alcaldía de Aguililla, Michoacán, fue asesinado anoche convirtiéndose en el aspirante número 46 ulimado en lo que va del proceso electoral.

Un grupo armado le disparó con rifles de alto poder cuando salía de su domicilio en la comunidad de Las Palomas, de este municipio de la región de Tierra Caliente.

ESTADOS A20

APODOS DE CANDIDATOS, A LAS BOLETAS

● Más de 3 mil aspirantes de 27 estados a diversos cargos tendrán motes en la boleta, como *Paty Tamales, Pancho Douas o La Majadera.* **ESTADOS A23**

Doblan a Trump en caso de niños migrantes



Donald Trump, presidente de Estados Unidos, firmó ayer un decreto para frenar la separación de familias migrantes detenidas por cruzar ilegalmente la frontera con México.

- Firma decreto debido a presión interna y externa
- EPN pide dar atención consular a menores en EU

VÍCTOR SANCHO Corresponsal
—mundo@eluniversal.com.mx

Washington.— Ante la fuerte presión dentro de Estados Unidos y alrededor del mundo para poner fin a la política de separación de familias de migrantes indocumentados que cruzan la frontera entre México y ese país, el presidente Donald Trump se vio obligado a dar marcha y firmó ayer una orden ejecutiva que prohíbe que los niños sean separados de sus padres.

“Se trata de mantener a las familias unidas mientras, al mismo tiempo, nos aseguramos de que tenemos una frontera poderosa y muy fuerte”, dijo Trump durante la firma. La orden, sin embargo, no acaba

con la política de tolerancia cero, por lo que los migrantes seguirán siendo detenidos y reclusos, pero ahora lo harán en familia, lo cual generó ya protestas.

La orden tampoco establece protocolos o plazos para que los 2 mil 342 niños que han sido ya separados de sus familias se puedan reencontrar con sus familiares.

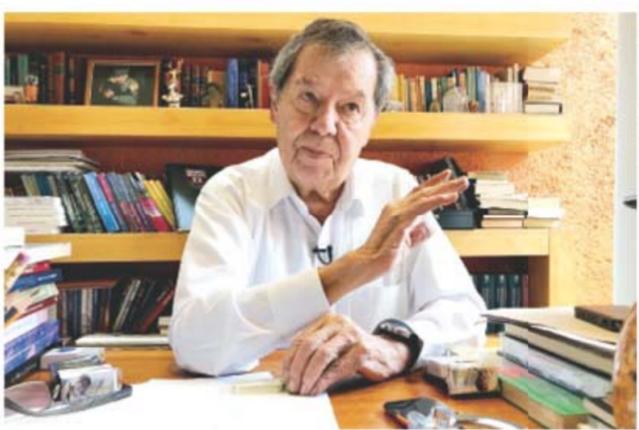
Ayer, la prensa estadounidense reveló que personal que trabaja para la Oficina de Instalación de Refugiados administró medicamentos sicotrópicos a los menores sin el consentimiento de sus padres.

MUNDO A25

● México debe liderar defensa de niños ex embajador. **A7**

CONGRESO PIDE PARAR COOPERACIÓN CON EU

● El Congreso mexicano propuso al Ejecutivo retirar esquemas de cooperación con EU en migración, terrorismo y combate al crimen organizado, en respuesta al trato cruel que el gobierno de Trump ha dado a miles de niños al separarlos de sus padres migrantes. **A4**



Cámaras funcionan, pero no grabaron quién tiró cuerpos

● La instalada en Insurgentes y Flores Magón tenía la consigna de vigilar un estacionamiento, dice C-5

ANDREA AHEDO

—metropoli@eluniversal.com.mx

La cámara instalada en el cruce de Insurgentes y Flores Magón no grabó cuando tiraron los restos humanos y se colocó una manta debido a que estaba enfocada en la vigilancia del estacionamiento de una unidad habitacional donde se reportó el robo de autos, explicó el titular del C-5, Idris Rodríguez.

Explicó que las videocámaras de la ciudad operan con base en “consig-

“En esa zona tenemos robos de autopartes y de vehículos sin violencia. La consigna que tiene esa cámara en las noches es ese delito”

IDRIS RODRÍGUEZ
Titular del C-5

nas”, que son denuncias presentadas por ciudadanos sobre zonas de alta incidencia delictiva.

“En esa zona tenemos robos de autopartes y de vehículos sin violencia. La consigna que tiene esa cámara en las noches es ese delito; si estuviéramos grabando hacia la vialidad no podríamos captar ciertos robos, que es prioritario”, explicó.

Dijo que tras tomar conocimiento de los hechos se dio un seguimiento a los vehículos que cruzaron el puente a esa hora y las imágenes se entregaron a la Procuraduría capitalina. Rechazó que la cámara se haya volteado deliberadamente.

METRÓPOLI C6

SEP incluye en libros de texto homosexualidad y masturbación

● En los de la materia de biología se describe la diferencia entre género y sexo, y se habla de transexualidad y erotismo

TERESA NORENO

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Al presentar los libros de texto del nuevo modelo educativo, la Secretaría de Educación Pública (SEP) dio a conocer que en esta primera etapa 113 títulos serán para primer grado de se-

cundaria, 17 de los cuales son de la materia de biología y, cuando menos en seis, se menciona por primera vez la existencia de la diversidad sexual con diferentes niveles de profundidad, que van desde definir la diferencia entre género y sexo, hasta textos más abiertos en los que se habla de la homofobia, la transexualidad, el erotismo y la masturbación.

“Si la atracción se manifiesta hacia miembros del mismo sexo se denomina homosexual”.

En uno de esos libros de la reforma educativa se explica que “tanto hombres como mujeres tienen el derecho de relacionarse libremente entre sí y formar parejas, siempre y cuando lo hagan voluntaria y conscientemente. Por lo tanto, ninguna de las formas de preferencia sexual mencionadas es incorrecta ni debe ser discriminada”.

NACIÓN A16

